

RIO GALLEGOS, 30 MAY 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.930/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 204/16 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., solicita el reconocimiento y radicación en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) del Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica PICT-2012-2335 denominado "Incorporando el componente subterráneo en el manejo sustentable: descomposición de raíces finas en distintos sistemas naturales de Patagonia Sur", cuya Directora es la Dra. Verónica Beatriz GARGAGLIONE, docente de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE dicho Proyecto ha sido aprobado en el marco de la Convocatoria Resolución ANPCYT N° 141/2013 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y cuenta con financiamiento del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) por un monto total de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00);

QUE mediante Resolución N° 141/13 de la ANPCYT, se estipula como fecha de inicio el 16 de Abril de 2014 y de finalización el 16 de Julio de 2016;

QUE el Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica PICT-2012-2335 denominado "Incorporando el componente subterráneo en el manejo sustentable: descomposición de raíces finas en distintos sistemas naturales de Patagonia Sur", se enmarca en el Convenio suscripto entre la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE obra la nómina de los docentes que integran el Proyecto en cuestión;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 138/16 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RECONOCER Y RADICAR en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) el Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica PICT-2012-2335 denominado "Incorporando el componente subterráneo en el manejo sustentable: descomposición de raíces finas en distintos sistemas naturales de Patagonia Sur", cuya Directora es la Dra. Verónica Beatriz GARGAGLIONE (DNI N° 28.949.108).-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica PICT-2012-2335 denominado "Incorporando el componente subterráneo en el manejo sustentable: descomposición de raíces finas en distintos sistemas naturales de Patagonia Sur", el 16 de Abril de 2014 y de finalización el 16 de Julio de 2016.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de trabajo del Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica PICT-2012-2335 denominado "Incorporando el componente subterráneo en el manejo sustentable: descomposición de raíces finas en distintos sistemas naturales de Patagonia Sur", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

244

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	CARACTER	UUAA	DED. HS. SEM.
Verónica Beatriz GARGAGLIONE	28.949.108	Director U.N.P.A. – Investigador Responsable	R.G.	20
Pablo Luis PERI	18.212.347	Docente Investigador U.N.P.A.	R.G.	4
Héctor Alejandro BAHAMONDE	24.682.863	Docente Investigador U.N.P.A.	R.G.	4
Sebastián Gabriel ORMACHEA	29.585.363	Integrante Externo	-	4
Humberto Lucas MONELOS	18.284.891	Docente Investigador U.N.P.A.	R.G.	4

244